

Signatura:	EB/121
Fecha:	29 de noviembre de 2017
Distribución:	Pública
Original	Inglés

S



Invertir en la población rural

## Actas del 121.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

De conformidad con el artículo 12.2 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, cualquier corrección a las actas deberá comunicarse, a más tardar, el 27 de noviembre de 2017 a:

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

William Skinner  
Oficial encargado  
Oficina del Secretario  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
e-mail: gb@ifad.org

# Índice

	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-12	1-2
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	13-154	2-22
A. Aprobación del programa	13-14	2-3
B. Otros asuntos	15-24	2-4
e) Actualización oral sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados		
C. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2019-2020 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	25-34	4-6
D. Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados	35-43	6-7
E. Evaluación	44-53	7-8
F. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo	54-62	8-10
G. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección	63-66	10
H. Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales y evaluación de la estrategia y el programa en el país para Filipinas	67-70	10-11
I. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	71-78	11-13
J. Aumento de la transparencia en beneficio de la rendición de cuentas	79-89	13-14
K. Asuntos financieros	90-114	14-18
L. Proyecto de programa provisional del 41. <sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Gobernadores	115-117	18
M. Otros asuntos	118-149	18-21
N. Clausura del período de sesiones	150-153	21-22
IV. Documentos presentados a título informativo	154	22
V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista		22

## Anexos

I.	Delegaciones en el 121. <sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva	23
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 121. <sup>er</sup> período de sesiones	38
III.	Programa	42

## Actas del 121.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

### I. Introducción

1. El Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el señor Gilbert F. Houngbo, declaró abierto el 121.<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

### II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente del FIDA dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados ante la Junta Ejecutiva, a saber:
  - Sra. Joanna Veltri, Directora de la Oficina de Deuda Internacional y Política de Desarrollo, Departamento del Tesoro, Washington D.C., Estados Unidos de América;
  - Excma. Sra. María Cristina Boldorini, Embajadora, Representante Permanente de la República Argentina ante los organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Roma;
  - Sr. Sameer Kumar Khare, Secretario Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos, Ministerio de Hacienda de la India;
  - Sr. Toru Hisazome, Consejero, Representante Permanente Adjunto del Japón ante los organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Roma, y
  - Dra. Teresa Tumwet, Agregada de Agricultura, Representante Permanente Alternativa de la República de Kenia ante los organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Roma.
4. El Presidente dio la bienvenida a los representantes que participaban por primera vez en un período de sesiones de la Junta, así como a los embajadores de Francia, la Excma. Sra. Delphine Borione; Indonesia, la Excma. Sra. Esti Andayani; Perú, el Excmo. Sr. Luis Carlos Antonio Ibérico Núñez, y Ghana, in absentia, la Excma. Sra. Paulina Patience Abayage. También dio la bienvenida a los otros delegados y observadores que asistían al período de sesiones y a las personas presentes en la sala de escucha.
5. El Presidente puso a la Junta al corriente de los miembros del personal directivo superior recién nombrados, a saber: el Sr. Stéphane Mousset (Francia), como nuevo Jefe de Gabinete; el Sr. Álvaro Lario (España), como Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Operaciones Financieras y Oficial Principal de Finanzas y Contralor Jefe, a partir de enero de 2018; la Sra. Katherine Meighan (Estados Unidos de América), como Asesora Jurídica, a partir del 1 de diciembre de 2017, y la Sra. Sylvie Martin (Canadá), como Directora de la Oficina de Ética.
6. Recapitulando el período de sesiones que la Junta había celebrado en abril, el Presidente reiteró la necesidad de que el FIDA intensificara su apoyo para luchar contra la pobreza y el hambre. Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) titulado El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017, el número de personas aquejadas de subalimentación crónica a nivel mundial había aumentado, tras años de disminución constante, lo que confirmaba la importancia de la estrategia del FIDA destinada a ampliar la escala de sus intervenciones y el impacto en la reducción de la pobreza rural y el hambre. Así pues, el FIDA tenía que ampliar su base de recursos y mejorar la capacidad interna para lograr un impacto mayor.

7. En lo tocante a la capacidad interna, la dirección tenía la ambición de prepararse para prestar servicios de manera más inteligente, mejor y a mayor escala, reduciendo la concentración de proyectos presentados para aprobación durante el último año de los períodos de reposición y aumentando de forma significativa el volumen de servicios prestados el segundo año. Para alcanzar este nivel de servicios se necesitaban mejoras sistémicas, una fuerza de trabajo fortalecida y una mayor presencia sobre el terreno. La dirección había emprendido la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx), que consistía en un proceso de tres fases: determinación del alcance, diseño y ejecución. Las cuatro acciones inmediatas definidas en esa iniciativa eran: diálogo con la dirección, el personal y los asociados; descentralización, mediante el empoderamiento de las oficinas del FIDA en los países para prestar servicios adaptados a las circunstancias; ejecución, y desembolsos.
8. Refiriéndose al examen al que la Junta había sometido, en su 119.º período de sesiones, el Plan de Descentralización Institucional del FIDA y la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, el Presidente señaló que la Junta había pedido un análisis funcional y un análisis de las oficinas en los países ya establecidas para determinar el camino a seguir. La dirección estaba decidida a proseguir con la aplicación de ese plan, tomando en consideración las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) relativas, entre otros aspectos, a la consolidación de la presencia en los países, la mejora de la eficiencia en función de los costos y la adecuación de la delegación de facultades. Todo ello comportaría gastos iniciales no recurrentes, que debían considerarse como una inversión con miras a lograr economías más adelante.
9. El Presidente también hizo hincapié en la fuerza transformadora de la transparencia respecto del fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, y esperaba con interés escuchar las opiniones de la Junta acerca del documento sobre este tema que iba a presentarse para aprobación en diciembre de 2017.
10. En cuanto a la diversificación de la base de recursos del FIDA para complementar la asistencia oficial para el desarrollo, el Presidente informó a la Junta de las conversaciones que se estaban manteniendo con el Canadá para estudiar la posibilidad de obtener un préstamo soberano, que iría a añadirse a los concedidos por el Banco de Desarrollo KfW y la Agence Française de Développement. La dirección solicitaría la autorización del Comité de Auditoría y de la Junta Ejecutiva antes de comenzar negociaciones oficiales. También seguiría preparándose de cara a la posibilidad de tomar empréstitos de los mercados de capital, si así lo decidía la Junta para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).
11. El Presidente presentó información actualizada sobre la misión conjunta a Etiopía de los organismos con sede en Roma (OSR), en la que habían participado el Director General de la FAO y el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), señalando que había representado un hito en la intensificación de la colaboración entre los tres organismos. Los detalles de la visita a ese país se darían a conocer en el período de sesiones informal que celebrarían conjuntamente los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA el 15 de septiembre de 2017.
12. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierto el 121.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

### III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

#### A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

13. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2017/121/R.1/Rev.1 y tomó nota del calendario de trabajo que figuraba en la adición adjunta.

14. La Junta observó que el programa se volvería a revisar como documento EB 2017/121/R.1/Rev.2, a fin de reflejar la eliminación, tal como fue aprobada, de dos temas:
- a) Propuesta para el Proyecto de Apoyo Agrícola de Base Comunitaria en la República de Tayikistán, que se presentaría en un período sesiones futuro de la Junta, a fin de dar más tiempo para concluir las negociaciones oficiales.
  - b) Actualización sobre la firma del Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo, en la República Unida de Tanzania, habida cuenta de que el Gobierno necesitaba más tiempo para formalizar la firma del acuerdo de financiación.
- B. Otros asuntos (tema 13 del programa)
- e) Actualización oral sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados
15. La Junta examinó la información actualizada sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx), que figura en el documento EB 2017/121/R.38.
16. La Junta observó que la finalidad de esa labor era aprovechar las oportunidades disponibles para lograr que el FIDA tuviera la capacidad operacional necesaria para alcanzar su visión estratégica. Para lograrlo, la OpEx elaboraría un programa de transformación integral, basado en las fortalezas, el aprovechamiento de las iniciativas en curso, el examen de las deficiencias y la respuesta a las observaciones de los clientes. La labor constaría de tres fases: determinación del ámbito, diseño y ejecución.
17. Los miembros acogieron con satisfacción esta importante iniciativa para mejorar la excelencia operacional del FIDA y la calidad de los resultados, y apoyaron las medidas adoptadas para abordar las principales cuestiones identificadas. Además de estar en consonancia con los objetivos del Marco Estratégico, la labor potenciaría la contribución del FIDA a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
18. La Junta expresó su reconocimiento por los principios consagrados en la OpEx, como el enfoque participativo, que aseguraba que las medidas propuestas tenían en cuenta la realidad sobre el terreno. Los miembros encomiaron los esfuerzos por acelerar la descentralización con miras a aprovechar al máximo la eficiencia en función de los costos y la ejecución oportuna. También instaron a la dirección a lograr una combinación satisfactoria de los tres modelos de oficina descentralizada existentes: centros subregionales, grupos de programas en los países y oficinas en los países únicas.
19. La Junta subrayó la importancia de colaborar y entablar asociaciones con los OSR y otros organismos de las Naciones Unidas y el sector privado.
20. De cara al futuro, la Junta instó a la dirección a estudiar a fondo las siguientes cuestiones:
- i) la delegación de facultades en el contexto del enfoque holístico y el plan de descentralización, a fin de mejorar el logro de resultados y la participación en actividades no crediticias;
  - ii) la consolidación de las oficinas en los países ya establecidas, antes de abrir nuevas oficinas;
  - iii) el equilibrio entre el fortalecimiento de las operaciones sobre el terreno y la adecuada capacidad en la Sede; entre la aceleración de los desembolsos y el logro de resultados sostenibles, y entre el grado de ambición general y el nivel de capacidad;

- iv) un enfoque escalonado de la financiación de la OpEx, basado en indicadores básicos de resultados, a fin de impulsar las fases sucesivas de esa labor;
  - v) la necesidad de tener en cuenta el doble carácter especial del FIDA como institución financiera internacional (IFI) y organismo de las Naciones Unidas, a la hora de compararse con otros organismos, y
  - vi) la necesidad de realizar un análisis de riesgos.
21. En lo referente a los desembolsos, la dirección reiteró que la eficacia y el impacto seguirían siendo cuestiones centrales, aunque no se descuidarían los controles financieros y las responsabilidades fiduciarias. En cuanto a la descentralización, la dirección estuvo de acuerdo con las opiniones expresadas en torno al equilibrio entre la consolidación y la expansión. La dirección llevaría a cabo exámenes funcionales y actividades preliminares para asegurar que las medidas adoptadas se orientaran más a la inversión y no tanto al gasto. Se proporcionaría más información a la Junta antes de la celebración del seminario oficioso previsto para el 24 de octubre.
22. Varios miembros cuestionaron que se hiciera referencia a los países receptores como "clientes". El Presidente destacó que el FIDA no operaba con una modalidad donante-receptor, y aseguró a la Junta que se buscaría un término más apropiado para reflejar el carácter asociativo de la labor del FIDA. Un miembro señaló como algo positivo el hecho de que el FIDA estuviera orientado a sus clientes.
23. La Junta preguntó si la OpEx se ajustaba a otras iniciativas de evaluación institucional, como la evaluación a nivel institucional sobre descentralización, el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA). La dirección confirmó que estos documentos y sus recomendaciones habían sido examinados durante la fase de alcance que debería tener la labor en materia de OpEx, a fin de asegurar un abordaje coherente de las cuestiones. En respuesta a una pregunta, la dirección explicó que "aceptar la diversidad como un estímulo para alcanzar la excelencia" hacía referencia a la gama de cuestiones que se atendían, por ejemplo, los proyectos, la focalización, el género y el perfil del personal.
24. Por último, los miembros indicaron que esperaban seguir formulando observaciones durante la celebración del seminario oficioso.
- C. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y plan indicativo para 2019-2020 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (tema 3 del programa)
25. La Junta Ejecutiva examinó la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, y la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2019-2020 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (documento EB 2017/121/R.2). La Junta tomó nota de los resúmenes de los exámenes del Comité de Auditoría y del Comité de Evaluación proporcionados por el Presidente del Comité de Auditoría y por el representante de la República de Ghana, quien pronunció una declaración en nombre del Presidente del Comité de Evaluación.

26. Los representantes expresaron su reconocimiento por el muy exhaustivo documento. La dirección respondió a las preguntas de la Junta, ofreció una explicación general de los inductores de costos y se comprometió a brindar más detalles sobre el documento final, tal como se solicitó. Además, recordó que el presupuesto de 2018 incluiría tanto el enfoque tradicional basado en grupos de resultados como el enfoque basado en pilares para ilustrar el cambio en la estructura presupuestaria.
27. La Junta acogió con agrado los esfuerzos del FIDA por aumentar la eficiencia y acelerar los desembolsos. Muchos representantes también apoyaron la aceleración del proceso de descentralización.
28. En una declaración conjunta, los países de la Lista A indicaron que el documento no era claro en cuanto al elevado nivel de gasto en algunos ámbitos de actuación, así como en algunos instrumentos de gestión nuevos y no ensayados, como la OpEx. También observaron que en la descripción preliminar del presupuesto se daban por sentado los resultados de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y se asumía que el nivel del programa de préstamos y donaciones sería mayor en los próximos años. Los integrantes de la Lista A sugirieron a la dirección que evaluara a fondo los riesgos que enfrentaría el FIDA si el programa de préstamos y donaciones y los gastos no se correspondían con los recursos del FIDA en el corto y mediano plazo.
29. En vista de ello, consideraron que la propuesta de incremento del presupuesto era ambiciosa, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones económicas de muchos Estados Miembros. Sin embargo, otros representantes apoyaron ese aumento tomando en consideración el alto nivel del programa de préstamos y donaciones, el proceso de descentralización y la labor relativa a la OpEx.
30. La Junta solicitó la inclusión de un anexo con información básica sobre la OpEx y un marco de medición de resultados conexo en el documento final del presupuesto.
31. Un representante sugirió incluir una evaluación de los resultados del anterior programa de trabajo y presupuesto para cada región. Argumentó también que se debería proponer un aumento proporcional del presupuesto para la región de Asia y el Pacífico, que tuviera en cuenta la disparidad económica existente en esa región.
32. Los países de la Lista A recordaron las deliberaciones sobre el proceso de descentralización que tuvieron lugar en el período de sesiones de la Junta de diciembre de 2016 y, en vista de los elevados gastos asociados a dicha descentralización, instaron a la dirección a abordar esa cuestión teniendo como objetivo un mayor grado de eficiencia. Algunos representantes manifestaron su preocupación por que eso se convirtiera en un inductor de costos permanente.
33. La Lista A pidió que, en los años siguientes, se adoptara un enfoque más amplio para determinar el alcance de las auditorías de las oficinas del FIDA en los países, lo que podía representar un apoyo importante para la labor de la OpEx y dar garantías adicionales a la Junta. A este respecto, la Oficina de Auditoría y Supervisión podía centrarse más en la eficacia y en los riesgos que planteaba la ampliación prevista de las facultades delegadas en los directores en los países, así como en la capacidad de gestión de estos últimos para promover una ejecución y supervisión más eficaces de los programas.
34. La Junta solicitó que el documento definitivo incluyera información más detallada sobre el programa de préstamos y donaciones, y que esta estuviera desglosada por tipo de desembolso, por ejemplo, en incorporación de la perspectiva de género y transformación de la situación de género. También solicitaron, de ser posible, lo siguiente: simulaciones y comparaciones indicativas iniciales de los efectos de la nueva fórmula del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS); información más precisa sobre las operaciones financiadas con donaciones que estaban siendo evaluadas; información detallada sobre los inductores de costos y el fundamento de las estimaciones de costos, las cifras correspondientes a la

dotación de personal, la cifras relacionadas con los cambios institucionales; y los elementos del costo de la OpEx. Se acordó la celebración de reuniones oficiosas para seguir examinando la labor en materia de OpEx.

#### D. Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (tema 4 del programa)

##### a) Mejoras en la fórmula del PBAS

35. La Junta Ejecutiva examinó las mejoras en la fórmula del PBAS (documento EB 2017/121/R.3/Rev.1), y felicitó al Grupo de Trabajo sobre el PBAS y a su Presidente, al equipo técnico del FIDA y a todos los miembros por el proceso colaborativo que condujo a la presentación de una propuesta revisada y acordada para su aprobación. La fórmula revisada del PBAS significó un compromiso equilibrado.
  36. En una declaración conjunta, los países de la Lista A manifestaron su disposición a aprobar la propuesta de fórmula revisada, pese a que no cumplía totalmente todas sus expectativas, por ejemplo, en cuanto a una mayor asignación de recursos a los países de bajos ingresos (PBI) y los países con las situaciones de mayor fragilidad. Sin embargo, la fórmula era claramente mejor que la anterior; tenía en cuenta las situaciones de vulnerabilidad, y llevaría a un aumento de la asignación de recursos para los PBI, África Subsahariana y las situaciones de mayor fragilidad.
  37. Los países de la Sublista C3 reiteraron su preocupación por que la fórmula revisada del PBAS acarrearía una reducción de las asignaciones para los países de ingresos medianos altos (PIMA), especialmente en la región de América Latina. Sin embargo, dado que la fórmula se aplicaría únicamente al período de la FIDA11, apoyaron su aprobación y subrayaron la necesidad de revisarla para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). Los países de la Sublista C1 acordaron que la mayoría de los recursos debían asignarse a los PBI y los países de ingresos medianos bajos (PIMB), y expresaron su satisfacción respecto de la fórmula revisada.
  38. Los miembros se felicitaron por la incorporación del Índice de Vulnerabilidad del FIDA (IVF) en la fórmula, ya que recogía las principales preocupaciones de los Estados Miembros.
  39. Se observó que la aprobación del PBAS por la Junta permitiría a la dirección prepararse para la aplicación de la nueva fórmula en la FIDA11.
  40. La Junta aprobó los cambios propuestos a la fórmula del PBAS que se presentaron en la tercera hipótesis-D corregida, como figura en el párrafo 36 del documento EB 2017/121/R.3/Rev.1, y el aumento propuesto de las asignaciones mínimas de los USD 3 millones actuales a USD 4,5 millones por ciclo. La Junta reiteró que la fórmula revisada se aplicaría únicamente a la FIDA11.
- b) Informes del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
- i) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados relativo a la séptima reunión del Grupo de Trabajo
  - ii) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados relativo a la octava reunión del Grupo de Trabajo
41. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral del Presidente durante las reuniones séptima y octava del Grupo de Trabajo, sobre la base de las minutas que figuran en los documentos EB 2017/121/R.4 y R.5, respectivamente.

42. La Junta agradeció en forma unánime al Presidente y a los miembros del Grupo de Trabajo por la excelente labor desempeñada durante dos años para examinar la fórmula del PBAS. Reconoció los esfuerzos realizados por el Presidente para proponer una reunión adicional tras no haberse alcanzado un consenso en la séptima reunión. Antes de la octava y última reunión, los miembros habían participado en varias reuniones bilaterales y de las Listas con el equipo técnico, lo cual había permitido alcanzar un compromiso equilibrado.
43. Dada la prolongada duración del proceso de examen, un miembro sugirió que el Grupo de Trabajo considerara iniciar antes el siguiente examen.

#### E. Evaluación (tema 5 del programa)

- a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación
- i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 97.º período de sesiones del Comité
- ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 98.º período de sesiones del Comité
44. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes orales realizados por el representante de Ghana en nombre del Presidente del Comité de Evaluación. Los informes se basaron en las actas de los períodos de sesiones 97.º y 98.º del Comité, recogidas en los documentos EB 2017/121/R.6 y R.7, respectivamente.
45. La Junta observó que el Comité había examinado diversos informes de evaluación en sus dos períodos de sesiones, desde evaluaciones de los resultados de los proyectos hasta evaluaciones de estrategias y programas en los países (EEPP), pasando por informes de síntesis de evaluación, evaluaciones del impacto y los informes ARRI, RIDE y PRISMA.
46. El Comité, en su 97.º período de sesiones, había aprobado las fechas de los períodos de sesiones de 2018 y 2019. En su 98.º período de sesiones, los miembros del Comité habían examinado la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2018, basados en los resultados, así como el plan indicativo para 2019-2020. Además, habían acogido favorablemente el programa de trabajo para 2018, en particular la evaluación a nivel institucional de las actividades de desarrollo de cadenas de valor favorables a los pobres y los dos informes de síntesis de evaluación acerca de la financiación rural y del apoyo a las innovaciones técnicas. El programa comprendía también cinco EEPP, una evaluación del impacto, ocho evaluaciones de los resultados de los proyectos y la validación de todos los informes finales de proyectos.
- c) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de 2017
47. La Junta examinó el ARRI de 2017, que figuraba en el documento EB 2017/121/R.9, y la respuesta de la dirección que se adjuntaba en una adición.
48. La Junta felicitó a la IOE por el alto contenido informativo de su excelente informe – que era un producto único entre las IFI– y respaldó las recomendaciones que allí se formulaban. Los representantes también felicitaron a la dirección por la mejora general de las operaciones del FIDA desde 2009, con más del 75 % de los resultados de la cartera calificados como moderadamente satisfactorios, como mínimo, y observaron una mayor convergencia entre las evaluaciones de la IOE y las autoevaluaciones de la dirección.
49. Si bien acogió con satisfacción el acuerdo de la dirección respecto de las recomendaciones de la evaluación y las medidas ya adoptadas para solucionar las dificultades relacionadas con los resultados que se señalaron en el informe, la Junta instó a la dirección a prestar especial atención a la tendencia de estancamiento en los resultados y a estudiar medios para lograr calificaciones más altas, en

consonancia con el Marco Estratégico del FIDA. Para mejorar el desempeño general, era preciso abordar la eficiencia y la sostenibilidad de las operaciones, así como prestar especial atención a las actividades no crediticias, en particular las asociaciones –inclusive con el sector privado–, y a la cofinanciación y la gestión financiera.

50. La dirección recibió con agrado las sugerencias de los miembros, que pedían un cambio en la forma de trabajar del FIDA, en particular en lo referente a las actividades no crediticias. Además, la dirección ofreció las siguientes aclaraciones:
- i) En el marco de la OpEx, se presentaría un enfoque estructurado para optimizar la forma en que el FIDA lleva adelante su mandato. Ello no solo requeriría diferenciar las funciones y responsabilidades del personal de la Sede y en los países, sino también mejorar los sistemas y procedimientos. Se destacó la importancia del intercambio y la gestión de los conocimientos.
  - ii) Los renovados esfuerzos por lograr un mejor equilibrio entre las actividades crediticias y no crediticias y la intensificación del diálogo sobre políticas contribuirían a fomentar la sostenibilidad. Se daría especial atención a las asociaciones, a fin de lograr resultados e impacto a mayor escala.
  - iii) En respuesta a un comentario sobre la importancia de hacer un seguimiento sólido de la aplicación de los proyectos y la utilización de las constataciones para orientar los procesos de diseño y aplicación de nuevos proyectos, la dirección indicó que los sistemas de medición y seguimiento de resultados habían sido reformados. La introducción de la Iniciativa de Centros para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR) permitiría mejorar los enfoques para el seguimiento y la evaluación.
  - iv) Se redoblarían los esfuerzos en curso para atender las cuestiones planteadas por los miembros, por ejemplo, las relacionadas con el género, la focalización, la nutrición y la necesidad de apoyar a grupos y asociaciones, en particular de los pueblos indígenas.
51. Algunos representantes reconocieron que una teoría del cambio y la voluntad de las contrapartes del FIDA para contribuir en su aplicación eran fundamentales para el éxito de las medidas concretas para hacer frente a la desigualdad de género y acelerar la tasa de desembolso de los proyectos.
52. Con respecto a la pregunta de la Junta de si las recomendaciones se ajustarían a la labor en materia de OpEx, la dirección confirmó que se tendrían debidamente en cuenta durante la fase de aplicación de la OpEx. El Presidente también subrayó el fuerte nexo entre la labor relativa a la OpEx, el presupuesto y las recomendaciones procedentes del ARRI y el RIDE.
53. Por último, la Junta respaldó la propuesta de designar la focalización como el tema de aprendizaje del ARRI de 2018.

#### F. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (tema 6 del programa)

54. La Junta examinó la 11.<sup>a</sup> edición del RIDE, junto con las observaciones formuladas por la IOE al respecto que figuraban en el documento EB 2017/121/R.10 + Add.1. En el RIDE se ofreció un panorama completo de la labor del FIDA y su impacto sobre el terreno y se dio cuenta de los resultados y el desempeño alcanzados respecto de los indicadores del Marco de Medición de los Resultados (MMR) de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10).
55. La Junta recibió con agrado el nuevo estilo y características del informe, como la sección específica que abordaba en profundidad las actividades no crediticias, así como el tono autocrítico con el que se expresaba la voluntad de la dirección de hacer frente a los desafíos y mejorar el desempeño. La Junta reconoció las medidas

adoptadas por la dirección por medio del modelo institucional, en el marco de la Consulta sobre la FIDA11, y de la OpEx, para introducir los cambios y las reformas necesarios para mejorar los resultados de los proyectos en el futuro. Los miembros expresaron su reconocimiento por los sólidos resultados notificados en el RIDE, así como la alta calidad del documento.

56. Los miembros recalcaron la importancia de las actividades no crediticias, como el diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos y el aumento de la visibilidad del FIDA, y acogieron con satisfacción la sección "Más a fondo" en la que se trata la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, tomando nota del plan de la dirección para lograr un enfoque más organizado de esas modalidades de cooperación. La dirección informó a la Junta de que, en el siguiente RIDE, esa misma sección se centraría en el diálogo sobre políticas a nivel nacional, la creación de asociaciones o la gestión de los conocimientos.
57. Algunos miembros señalaron que en el RIDE no se informó acerca de las asociaciones y la colaboración con el sector privado, que fue un aspecto fundamental de la FIDA10. La dirección aclaró que en el RIDE solo se proporcionaba información sobre los indicadores recogidos en el MMR. Ahora bien, de cara al futuro, la dirección estudiaría la posibilidad de presentar información cualitativa sobre las actividades no crediticias. Con respecto al sector privado, la dirección exploraría mejores formas de medir los vínculos de los pequeños agricultores con las cadenas de valor, y también incluiría ejemplos de colaboraciones con el sector privado en futuras ediciones.
58. La dirección observó que uno de los principales desafíos de la colaboración con el sector privado era el ritmo lento de las iniciativas financiadas con préstamos. Para solucionarlo, la dirección estaba trabajando en el establecimiento de un Fondo de Inversiones para las Pymes y los Pequeños Agricultores (SIF), que permitiría al FIDA proporcionar financiación directamente a las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y, de este modo, fortalecer la colaboración con el sector privado.
59. La Junta acogió asimismo con agrado el anexo sobre el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) e invitó a la dirección a incluir, en las ediciones futuras, referencias a los desafíos, las lecciones aprendidas y las medidas que debían adoptarse al respecto.
60. La Junta preguntó cómo esperaba el FIDA mejorar su eficiencia y cuáles serían las medidas inmediatas que se adoptarían para mejorar la calificación del 88 % de los proyectos como moderadamente satisfactorios a satisfactorios en su desempeño. La dirección enumeró algunos ejemplos de los esfuerzos en curso: descentralización institucional para acercar al FIDA a sus clientes y mejorar el seguimiento de los proyectos; adaptación permanente de las estrategias y operaciones en el país y el modelo institucional a los diferentes contextos nacionales, y mejora de la ejecución como resultado del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA.
61. Con respecto a la disminución del nivel de cofinanciación, la dirección señaló que no había ningún medio normalizado para determinar la cantidad promedio de cofinanciación que recibían los proyectos. Sin embargo, cada una de las operaciones financiadas por el FIDA recibía cofinanciación nacional, con montos que variaban según el proyecto.
62. Un miembro preguntó por qué las encuestas se realizaron solo en 34 países, y si los beneficiarios también formularon comentarios. La dirección explicó que con la metodología actual se encuestaba a los países cada dos años, y solo se tenían en cuenta a aquellos que respondían al 40 % del cuestionario. A través del documento sobre el modelo institucional, la dirección propuso un examen del marco de

encuestas de clientes para alinearlos más con la práctica de otras instituciones internacionales, lo cual entrañaría, por ejemplo, llevar a cabo la encuesta con mayor regularidad e incluir los comentarios de los beneficiarios y la sociedad civil.

#### G. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (tema 7 del programa)

63. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2017/121/R.11, el PRISMA y los comentarios al respecto de la IOE que figuraban en una adición. En el PRISMA se examinaron las medidas de seguimiento relativas a 180 recomendaciones formuladas por la IOE a partir de un total de 20 evaluaciones, así como el seguimiento histórico de tres evaluaciones a nivel institucional.
64. La Junta felicitó a la dirección por la adopción del 97 % de las recomendaciones de la IOE y esperó que se siguieran aplicando más recomendaciones. Los miembros expresaron su satisfacción por los esfuerzos de la dirección por mejorar el seguimiento y la evaluación a nivel institucional y el fortalecimiento de la estructura general de autoevaluación a través del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA. La dirección había reformado el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS), había creado el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales y tenía previsto lanzar la Iniciativa CLEAR el 18 de octubre.
65. La Junta alentó a la dirección a hacer un seguimiento de las recomendaciones dirigidas a las unidades de gestión de los proyectos y los gobiernos para garantizar su aplicación e informar sobre sus resultados.
66. Con respecto a la complejidad de las recomendaciones de la IOE, la Junta subrayó la importancia de mantener la independencia de la IOE a la hora de seleccionar los temas que se examinarían y formular recomendaciones al respecto. La Junta señaló que la IOE y la dirección seguirían explorando oportunidades para fortalecer aún más la evaluación independiente y la autoevaluación mediante la segunda parte del acuerdo de armonización en 2018.

#### H. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (tema 8 del programa) y evaluación de la estrategia y el programa en el país para Filipinas (tema 5 b) del programa)

67. La Junta Ejecutiva examinó los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para la República Dominicana (documento EB 2017/121/R.12) y la República de Filipinas (documento EB 2017/121/R.13 + Add.1). En lo concerniente al COSOP de Filipinas, la Junta también examinó la EEPP correspondiente (EB 2017/121/R.8) y las observaciones de la IOE sobre el COSOP<sup>1</sup>.
68. A continuación se presenta un resumen de los debates sobre estos temas:
  - a) República Dominicana
69. La Junta Ejecutiva felicitó a la dirección del FIDA por el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados (COSOP-BR) relativo a la República Dominicana, que juzgó sumamente pertinente para un pequeño estado insular en desarrollo muy afectado por el cambio climático y expuesto con frecuencia a fenómenos ambientales extremos. La Junta apreció en especial el análisis exhaustivo de las causas subyacentes de la persistente pobreza rural, así como la correcta focalización, basada en un modelo de resiliencia centrado en las familias, así como a los grupos rurales vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes haitianos. La Junta destacó también la pertinencia de las ventajas comparativas del FIDA y de las alianzas establecidas con los OSR para

<sup>1</sup> En cumplimiento de la solicitud, formulada en el 108.º período de sesiones de la Junta, de que los COSOP se examinaran junto con las EEPP correspondientes, de estar disponibles, y de que la IOE presentara sus observaciones sobre los COSOP respecto de los cuales se hubiera realizado una EEPP.

poner en pie iniciativas en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición. Estas complementaban las políticas sociales del Gobierno para la reducción de la pobreza multidimensional con una innovadora alianza público-privada destinada a promover la reducción de la pobreza monetaria y con un modo integrado de enfocar la resiliencia. Se recomendó que, durante la ejecución del nuevo proyecto propuesto en el marco de ese COSOP, se estrecharan las alianzas con otros posibles asociados, como el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). El Embajador de la República Dominicana, por su parte, destacó el firme compromiso de su Gobierno y su contribución a la elaboración de la estrategia en el país.

b) Filipinas

70. Los representantes en la Junta Ejecutiva acogieron con beneplácito el COSOP-BR de Filipinas, reconociendo que el FIDA desempeñaba un papel evidente respaldando el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un país de ingresos medianos (PIM) en rápido crecimiento, y celebraron su apoyo a la promoción de la paz en Mindanao. Los representantes tomaron nota de que en el COSOP-BR se sistematizaba el valor agregado que el FIDA podía ofrecer en los ámbitos del diálogo sobre políticas, la generación de conocimientos y la demostración de modelos de desarrollo que respondían a las prioridades gubernamentales. Señalaron que el gran nivel de apropiación de los programas del FIDA por parte del Gobierno quedaba bien demostrado por la elevada cofinanciación nacional y por la participación de una delegación gubernamental de alto nivel en el seminario informal celebrado por la Junta Ejecutiva el 12 de agosto. Se contestaron varias preguntas sobre el modo en que el FIDA abordaría las diversas necesidades de desarrollo de los diferentes grupos objetivo. Para concluir, el Presidente de la Junta señaló que el COSOP-BR también había sido bien acogido por los representantes como buen ejemplo del apoyo diferenciado prestado a los países que se hallaban en circunstancias económicas distintas.

I. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)

a) África Occidental y Central

Camerún: Memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral – financiación adicional

71. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2017/121/R.14 y aprobó la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una financiación adicional en forma de préstamo en condiciones muy favorables a la República del Camerún por un monto de veintiocho millones de dólares de los Estados Unidos (USD 28 millones), equivalente a veinte millones sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 20 060 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

b) Asia y el Pacífico

i) Indonesia: Iniciativa de Ampliación de Escala del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola

72. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2017/121/R.16, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia, por un monto equivalente a treinta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos (USD 39 885 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Indonesia, por un monto equivalente a un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

ii) Pakistán: Programa Nacional de Salida de la Pobreza

73. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2017/121/R.18, así como el convenio de financiación negociado, y aprobó la siguiente resolución:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Pakistán por un monto de ochenta y dos millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 82 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

iii) Papua Nueva Guinea: Proyecto de Mercados para Agricultores de Aldea – Maket Bilong Vilis Fama

74. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2017/121/R.19, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas al Estado Independiente de Papua Nueva Guinea, por un monto equivalente a veinticinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 25 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

iv) Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales – préstamo adicional

75. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2017/121/R.17+Add.1, así como el convenio de financiación negociado, y las siguientes resoluciones:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo adicional en condiciones muy favorables a la República de la Unión de Myanmar, por un monto equivalente a veinte millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 20 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE: que la Junta Ejecutiva apruebe una prórroga de 12 meses —hasta el 22 de abril de 2018— del plazo para firmar el convenio de financiación por el monto total de financiamiento para el proyecto.

76. La Junta Ejecutiva dio su aprobación condicional a la recomendación anterior relativa a la propuesta de préstamo adicional a la República de la Unión de Myanmar debido a la situación imperante en el país. Tras mantener consultas officiosas con los Coordinadores y Amigos, durante el período de sesiones se presentó para examen un documento de sesión (EB 2017/121/R.17/C.R.P.1). La Junta Ejecutiva decidió que su aprobación estaría condicionada a que sus representantes se declararan satisfechos de una actualización oral que la dirección habría de realizar durante su 122º. período de sesiones, en diciembre de 2017, en la que se incluiría la información más reciente sobre el proyecto y el contexto nacional. Se acordó que el Presidente del FIDA no firmaría el convenio de financiación hasta que se hubiera satisfecho esa condición.

## c) América Latina y el Caribe

República Bolivariana de Venezuela: Memorando del Presidente. Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFSA III) – prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación

77. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2017/121/R.20 y aprobó una prórroga de 12 meses, hasta el 31 de agosto de 2018, para la firma del convenio de financiación del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFSA III) tal y como solicitó el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

78. Los Estados Unidos de América no apoyaron la aprobación de la solicitud para prorrogar el plazo para la firma del convenio de financiación para el proyecto en la República Bolivariana de Venezuela. La Junta Ejecutiva tomó nota de la posición de los Estados Unidos de América.

## J. Aumento de la transparencia en beneficio de la rendición de cuentas (tema 10 del programa)

79. La Junta examinó el documento EB 2017/121/R.22 sobre el aumento de la transparencia en beneficio de la rendición de cuentas, presentado para examen. En el documento se abordaban las cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Junta de diciembre de 2016, y se ofrecía una sinopsis de las políticas actuales del FIDA y las posibles formas de aumentar el acceso a la información.

80. El mismo documento había sido examinado por el Comité de Auditoría en su 145.<sup>a</sup> reunión y, entre las sugerencias del Comité de Auditoría presentadas por su Presidente, se incluían las siguientes:

- i) alinear la Política del FIDA de Divulgación de Documentos con otras mejores prácticas de las IFI, como la divulgación de las condiciones de los préstamos y la clasificación de los prestatarios;
- ii) divulgar información adicional al Comité de Auditoría sobre investigaciones y sanciones, respetando al mismo tiempo la confidencialidad y otras consideraciones jurídicas;
- iii) divulgar a la Junta resúmenes de documentos ordinarios que contengan información sumamente técnica; por ejemplo, un resumen de la previsión del perfil de riesgo de la institución a corto plazo, y
- iv) facilitar a la Junta el acceso a los informes de auditoría que actualmente solo se encuentran a disposición del Comité de Auditoría. El Comité propuso llevar a cabo esta tarea utilizando un formato resumido, con la posibilidad de acceder a los informes completos previa solicitud. Las consecuencias de la divulgación, no obstante, debían ser evaluadas y examinadas en mayor profundidad por la Junta.

81. La Junta acogió con agrado el documento y expresó su reconocimiento por la disposición y el compromiso de la dirección para mejorar la disponibilidad, la pertinencia, la accesibilidad y la puntualidad de la información que se divulgaba a las partes interesadas del FIDA.

82. A través de una declaración conjunta, los miembros de la Lista A subrayaron la importancia de brindar información sobre gestión de riesgos al Comité de Auditoría a fin de facilitar el cumplimiento de su mandato. Agradecieron el debate mantenido por la dirección y el Comité de Auditoría en torno al establecimiento de un sistema

de información para la gestión de riesgos del FIDA. Los miembros respaldaron las observaciones del Presidente sobre el acceso a los resúmenes de los informes de auditoría y la alineación con las prácticas de otras IFI.

83. Los países de la Lista A pidieron que el documento para el período de sesiones de diciembre incluyera un plan de acción con un calendario para asegurar la coherencia del modelo institucional y reflejar todos los compromisos allí incluidos. Otro miembro pidió que se añadiera un anexo en el que se resumieran las comparaciones con otras IFI.
84. Los países de la Lista A respaldaron el compromiso de la dirección con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Se alentó a la dirección a explicar el modo en que el FIDA promovía normas similares con los asociados en la ejecución y elaboraba una estrategia para recibir los comentarios de los beneficiarios, y a demostrar cómo la transparencia mejoraba los resultados en materia de desarrollo.
85. Otros miembros reiteraron la importancia de divulgar información en un formato más simple y fácil de utilizar y, cuando fuera posible, en los idiomas pertinentes. Los miembros pusieron de relieve la necesidad de evaluar los beneficios, los riesgos y las repercusiones; establecer procedimientos sólidos para mitigar cualquier riesgo derivado del mayor acceso a los documentos del Comité de Auditoría, y estudiar la posibilidad de adoptar un enfoque cauteloso y gradual. Un miembro opinó que el FIDA debería celebrar consultas con los gobiernos beneficiarios para verificar la información antes de su publicación, y para obtener su consentimiento.
86. Con respecto a la posibilidad de establecer un procedimiento adecuado de recurso o reclamación de dos etapas, la dirección indicó que la información relativa a los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC) se había actualizado no hacía mucho tiempo. La dirección estaba dispuesta a trabajar todo lo que fuera necesario en los procedimientos.
87. En lo relativo a poner a disposición del público las políticas institucionales, incluidas las de recursos humanos y adquisición y contratación, la dirección señaló que, cuando la licitación superaba los USD 50 000, el FIDA divulgaba las directrices de adquisición y contratación en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas. El FIDA formaba parte de la Red de Recursos Humanos del sistema de las Naciones Unidas y recientemente había sido admitido en la red oficial de recursos humanos de las IFI.
88. El Presidente destacó que la búsqueda de una mayor transparencia y rendición de cuentas era parte del proceso de preparación para la calificación del FIDA y para la toma de empréstitos en los mercados de capitales.
89. La dirección tomaría en consideración las observaciones y los comentarios formulados para asignar prioridad a las medidas que se adoptarían y para su inclusión en el documento que habría de presentarse en el 122.º período de sesiones de diciembre. La dirección estudiaría la posibilidad de seguir examinando este tema en un seminario oficioso el 24 de octubre.

#### K. Asuntos financieros (tema 11 del programa)

- a) i) y iii) Informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 144.<sup>a</sup> y 145.<sup>a</sup> del Comité
90. La Junta Ejecutiva examinó los informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 144.<sup>a</sup> y 145.<sup>a</sup> del Comité de Auditoría, que figuraban en los documentos EB 2017/121/R.23 y EB 2017/121/R.25, y tomó nota de la información proporcionada.

- b) Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General
91. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la idoneidad del nivel de la Reserva General que figuraba en el documento EB 2017/121/R.26. El documento sería revisado (documento EB 2017/121/R.26/Rev.1) para reflejar la enmienda propuesta por el representante de los Estados Unidos de América de mantener la referencia a posibles retrasos en los pagos en concepto de servicio de los préstamos en el artículo XIII del Reglamento Financiero.
92. La Junta examinó y aprobó las siguientes recomendaciones:
- a) mantener el nivel actual de la Reserva General de USD 95 millones. La dirección volvería a evaluar el nivel de la reserva durante la FIDA11;
  - b) potenciar la Reserva General y considerar que es un mecanismo para mitigar los riesgos y establecer medidas preventivas, especialmente las relacionadas con las actividades de toma de empréstitos;
  - c) fortalecer aún más la situación financiera del FIDA asignando a la Reserva General una parte determinada de los ingresos netos que pueda derivarse de futuros ejercicios financieros. La consignación de los ingresos netos anuales sería aprobada por la Junta Ejecutiva en el contexto del examen o la aprobación de los estados financieros comprobados anuales del Fondo, y
  - d) potenciar la Reserva General a fin de que sea un mecanismo flexible para abordar los riesgos, y eliminar el límite máximo de la Reserva General situado actualmente en USD 100 millones.
93. En consecuencia, la Junta aprobó la presentación de esas recomendaciones, junto con el proyecto de resolución sobre la modificación del artículo XIII del Reglamento Financiero del FIDA que figuraba en el anexo, al Consejo de Gobernadores en su 41.<sup>er</sup> período de sesiones, en febrero de 2018, para su aprobación.
- c) Examen del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos (Empréstitos de Estados Soberanos e Instituciones Respaldadas por Estados)
94. La Junta examinó el segundo examen del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos del FIDA (Empréstitos de Estados Soberanos e Instituciones Respaldadas por Estados) (documento EB 2017/121/R.27), que contenía información actualizada sobre el primer convenio de préstamo firmado con arreglo a dicho marco con la Agence Française de Développement en 2017.
95. Los representantes tomaron nota de las conclusiones del examen y los desafíos en torno a: la determinación del volumen óptimo de los préstamos; la obtención de préstamos en una moneda para la que hubiera suficiente demanda de empréstito y a una tasa que fuera sostenible y lo más favorable posible para el FIDA. Señalaron la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de las cuestiones que funcionaban bien y las que no, así como de las alternativas.
96. Un miembro expresó su apoyo a los esfuerzos del FIDA por ampliar y diversificar sus fuentes de financiación a fin de alcanzar su meta estratégica, y por mantener ese marco durante la FIDA11 como un instrumento útil para facilitar la toma de empréstitos en el mercado.
97. La dirección tomó nota de las observaciones formuladas, las cuales se abordarían en el marco del estudio de viabilidad previsto.

- d) y a) ii) Propuesta para un Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables e Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la primera reunión especial del Comité
98. La Junta Ejecutiva examinó el Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables propuesto, que figuraba en el documento EB 2017/121/R.28, y tomó nota del resumen del Presidente del Comité de Auditoría sobre las deliberaciones sobre este tema en la primera reunión especial del Comité de Auditoría, que figuraba en el documento EB 2017/121/R.24.
  99. Muchos representantes expresaron su apoyo al marco propuesto. A petición de la Junta, la dirección aclaró varias cuestiones, como la metodología empleada para establecer tasas de descuento, el valor mínimo de referencia para las contribuciones ordinarias (la regla del 80/20), el costo y la autosostenibilidad de los PACF y los riesgos relacionados con los reembolsos. La dirección tomó nota de los comentarios recibidos para incorporarlos al documento revisado que se publicaría después de concluido el período de sesiones. En el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11 y en el período de sesiones extraordinario de la Junta Ejecutiva en octubre se organizaría un evento oficioso para ofrecer detalles técnicos adicionales antes de la presentación de dicho marco.
  100. La dirección facilitó una comparación entre la metodología propuesta para ese marco y las utilizadas por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD), según lo solicitado por el Comité de Auditoría en su primera reunión especial.
  101. Las tasas de descuento se consideraban importantes para ofrecer igualdad de condiciones a los donantes que otorgaban PACF y a los que no. Al respecto, varios representantes comentaron que las tasas de descuento propuestas eran elevadas y ello tendría efectos de sustitución. No era recomendable incentivar a los países que otorgaban PACF por medio de una tasa de descuento que favoreciera ese tipo de préstamos en lo concerniente al número de votos. Además, algunos miembros también consideraron elevadas las tasas de descuento establecidas por la AIF y el FAfD. La dirección aclaró que esas tasas eran el resultado de cálculos técnicos y, como el FIDA aún no había tomado empréstitos de los mercados financieros, se había utilizado como base el costo de los fondos tomados en préstamo del Banco de Desarrollo KfW y la Agence Française de Développement. El FAfD y la AIF también habían calculado sus tasas de descuento de forma parecida, y luego negociaban hasta cierto punto las cifras iniciales. Tomando la FAfD como ejemplo, la dirección observó que el impacto en la gobernanza sería limitado, porque los derechos de voto se asignarían de manera proporcional respecto del componente de donación de los PACF.
  102. En cuanto a las estimaciones del monto total y óptimo de los PACF para los períodos de la FIDA11 y la FIDA12, la dirección preveía que el 20 % de las contribuciones procederían de fondos prestados y, de ese 20 %, la mitad serían PACF y la otra mitad se obtendrían a través del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos.
  103. La dirección aclaró que el período de gracia de un PACF se aplicaría al principal y no al interés, al igual que en otros préstamos otorgados por el FIDA.
  104. El principio de autosostenibilidad de los PACF se consideró un aspecto importante. La dirección aseguró a la Junta que no habría discrepancia alguna entre las condiciones de un PACF y las de los représtamos, aunque en ambos casos se hablara de condiciones "favorables".- Las condiciones de un PACF serían mejores, y las de los représtamos cubrirían el costo básico del PACF y los otros costos conexos, como los de cobertura. La dirección también dio garantías a los representantes de que si un PACF no se consideraba plenamente sostenible, las negociaciones de ese préstamo no se llevarían a término.

105. Muchos representantes apoyaron la norma del 80/20, en virtud de la cual un Estado Miembro debía proporcionar por lo menos el 80 % de su contribución en forma de contribución a los recursos básicos (donación) y el 20 % restante podía ser proporcionado por medio de un PACF. Esos representantes hicieron hincapié en que en el documento debía hacerse más énfasis en esta regla.
106. Aunque el marco propuesto se consideró adecuado, se instó a la dirección a seguir atribuyendo gran importancia a las contribuciones a los recursos básicos.
  - e) Información actualizada sobre la toma de empréstitos de los mercados financieros
107. Tras una sesión informativa anterior sobre cuestiones técnicas relacionadas con la toma de empréstitos de los mercados de capitales que tuvo lugar en un seminario oficioso, la dirección presentó oralmente información actualizada sobre las medidas estratégicas y operativas en curso.
108. La Junta observó que para prepararse para la Estrategia Financiera para la FIDA11 y Reposiciones Posteriores, la dirección había:
  - i) concluido la reforma del modelo financiero del FIDA con miras a aumentar la flexibilidad para ensayar hipótesis utilizando diferentes tipos de empréstitos y la capacidad para estimular la toma de empréstitos como un programa, definido como porcentaje de las contribuciones;
  - ii) preparado una propuesta sobre el acuerdo de compensación de los reembolsos del principal no percibidos por la aplicación del actual Marco de Sostenibilidad de la Deuda para su presentación durante la Consulta sobre la FIDA11 en el marco de los preparativos internos para el ejercicio de calificación del FIDA;
  - iii) firmado el primer acuerdo con la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) sobre operaciones extrabursátiles con derivados el 24 de julio de 2017. Con ello se aseguraba una cobertura adecuada frente a los riesgos asociados a la toma de empréstitos;
  - iv) desplegado y fortalecido el marco institucional interno y la creación de capacidad para gestionar las operaciones con derivados, y
  - v) formalizado contactos con la Secretaría del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea del Banco de Pagos Internacionales (el órgano responsable de asignar los coeficientes de ponderación del riesgo de capital a la deuda emitida por las IFI a nivel mundial).
109. La dirección se seguiría preparando para un posible ejercicio de calificación crediticia y presentaría una hoja de ruta actualizada sobre las siguientes medidas hacia la puesta en marcha de la toma de empréstitos en los mercados en el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.
110. Los miembros acogieron favorablemente el enfoque de la dirección y señalaron que era necesario un nuevo modelo de financiación que fuera sostenible a largo plazo. También aplaudieron la transparencia con que se había resumido la cuestión y la claridad del plan financiero. La dirección confirmó que los resultados de la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA se tendrían en cuenta en el proceso de preparación de la toma de empréstitos de los mercados.
111. El Presidente reiteró que la toma de empréstitos de los mercados de capital solo iría adelante con el pleno apoyo de la Junta Ejecutiva.

L. Proyecto de programa provisional del 41.<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 12 del programa)

112. La Junta examinó el proyecto de programa provisional del 41.<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Gobernadores (documento EB 2017/121/R.29).
113. Un miembro destacó la necesidad de solicitar al Consejo de Gobernadores que aprobara los cambios y las enmiendas a uno de los textos básicos relacionados con las deliberaciones en torno al marco de transición. La dirección acordó incluir un subtema en el marco del tema “Modificaciones de las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación” del programa. Con esta adición, la Junta aprobó el proyecto de programa provisional del Consejo de Gobernadores.
114. Un miembro pidió que los períodos de sesiones futuros del Consejo de Gobernadores se llevaran a cabo en fechas que no coincidieran con el Festival de la Primavera en China, para permitir la participación del gobernador.

M. Otros asuntos (tema 13 del programa)

- a) Propuesta de memorando de entendimiento con Heifer Project International
115. La Junta examinó la propuesta de memorando de entendimiento con Heifer Project International, que figuraba en el documento EB 2017/121/R.30. De manera general, los miembros acogieron con agrado la búsqueda de más asociaciones y la permanente colaboración con Heifer Project International, habida cuenta de las exitosas experiencias en Nepal, la República Unida de Tanzania y Rwanda.
116. La Junta pidió a la dirección que preparara una reseña de todas las asociaciones del FIDA con el sector privado como salvaguarda frente a los conflictos de intereses. Un miembro sugirió que se proporcionara periódicamente información actualizada a la Junta sobre la colaboración con el sector privado. La dirección tomó nota de la solicitud de preparación de un inventario sobre las asociaciones vigentes y una reseña sobre sus resultados. Ello se llevaría a cabo mediante el examen anual de fondos suplementarios.
117. En respuesta a una pregunta sobre la diligencia debida con la que entablaron diferentes tipos de asociaciones, la dirección informó a la Junta de que se siguieron procesos de diligencia debida tanto en el caso de asociados corporativos como de entidades sin fines de lucro y fundaciones.
118. Los miembros subrayaron la necesidad de lograr un equilibrio entre la diligencia debida y la rendición de cuentas, por un lado, y el riesgo de perder posibles asociados a causa de medidas demasiado estrictas que impidieran obtener beneficios mutuos, por otro.
119. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta y autorizó al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento con Heifer Project International, ajustado sustancialmente a lo dispuesto en el anexo del documento.
- b) Propuesta de acuerdo de asociación con Mars, Incorporated
120. La Junta examinó la propuesta de acuerdo de asociación con Mars, Incorporated (documento EB 2017/121/R.31).

121. Se expresó preocupación por el establecimiento de una asociación con una corporación multinacional como Mars por el riesgo de que la empresa se beneficiara de un mayor acceso a materias primas para sus productos. También generó preocupación el hecho de si los pequeños productores estarían en desventaja al negociar con Mars y si el FIDA debía o no asociarse con una empresa que comercializaba productos alimentarios que no eran necesariamente saludables. La dirección respondió que la empresa compraría productos a los pequeños agricultores, pero no les vendería los suyos, y que la asociación ofrecería oportunidades de mercado a través de la red de comerciantes y elaboradores locales de Mars. Asimismo, la dirección señaló que el equipo del FIDA en el país apoyaría a los pequeños productores y fomentaría su capacidad para negociar en las cadenas de valor.
122. Los miembros señalaron que el apoyo técnico del FIDA a Mars conllevaría facilitar la labor que Mars desempeña en la mejora de los medios de vida de los pequeños productores.
123. Los miembros expresaron interés por conocer más detalles sobre el proceso de diligencia debida del FIDA. La dirección respondió que consideraría la posibilidad de ofrecer un panorama general del proceso en una próxima sesión informativa sobre colaboración con el sector privado y publicar esta información en la plataforma interactiva de los Estados Miembros. La dirección añadió que el FIDA era miembro del Equipo Interinstitucional de Tareas de las Naciones Unidas sobre Diligencia Debida y que su proceso en esa esfera se basaba en las buenas prácticas del sistema de las Naciones Unidas.
124. Un miembro instó a la dirección a que, al ultimar el memorando, se asegurara de que ambas Partes comprendían y esperaban lo mismo en cuanto a la transparencia financiera y el intercambio de conocimientos. La dirección debería seguir afianzando su asociación con el sector privado y proporcionando información actualizada a la Junta.
125. En términos generales, la Junta apoyó la asociación con Mars y observó que el posible valor de la creación de capacidad y la capacitación previstas y las posibles nuevas oportunidades de mercado para los pequeños productores superaban los riesgos percibidos.
126. Por lo tanto, la Junta autorizó al Presidente a negociar y concluir con Mars, Incorporated un memorando de entendimiento sobre la base del modelo presentado en el anexo del documento.
  - c) Tercer retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA
127. La Junta examinó el documento EB 2017/121/R.32, sobre la matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA, que surgió como resultado del tercer retiro de la Junta Ejecutiva. La matriz se utilizó para registrar cuestiones claves y ofrecer una hoja de ruta para la adopción de medidas encaminadas a fortalecer la gobernanza del FIDA. Fue preparada por un equipo de tareas establecido por los Coordinadores de las Listas con el fin de definir los principales temas y medidas que serían objeto de seguimiento en el transcurso del año y vigilar e informar sobre los progresos.
128. La Junta observó que en la matriz se habían definido claramente los productos, los plazos y las partes responsables de facilitar el seguimiento y la aplicación. Una vez aprobada, la matriz serviría para orientar la elaboración de un plan de ejecución más detallado y proporcionaría un medio para el seguimiento y la presentación de informes. Los Coordinadores y Amigos acordaron examinar la matriz en todas sus reuniones oficiales para registrar los progresos.

129. En una declaración conjunta de los países de las Listas A, B y C, los Miembros acogieron con beneplácito el contenido y la estructura de la matriz y agradecieron a la Oficina del Secretario y al equipo de tareas su excelente labor. La Junta indicó que la matriz recogía las cuestiones más importantes examinadas durante el retiro.
130. Además, formuló sugerencias para ajustar la matriz y solicitó a los Coordinadores y la Oficina del Secretario que trabajaran juntos para actualizar la versión actual en octubre. La Junta felicitó al Presidente y la dirección del FIDA por su compromiso con las cuestiones relacionadas con la gobernanza y la comunicación, en el contexto de la presentación de otros documentos durante el período de sesiones.
131. La Junta invitó a los Coordinadores y Amigos, junto a la Oficina del Secretario, a prepararse para el siguiente retiro y a aumentar la eficacia y la eficiencia de estas iniciativas armonizando la puesta en práctica de las mismas con el examen de los procedimientos de gobernanza propuestos.
132. Para perfeccionar la matriz, la Junta formuló las sugerencias y pidió a los Coordinadores y a la Oficina del Secretario que pusieran al día la versión actual y la dieran a conocer en octubre de 2017.
133. En lo referente al próximo retiro, un miembro propuso debatir la relación de la Junta Ejecutiva y la dirección con los países que no formaban parte de la Junta, especialmente los de la Lista C.
134. La Junta aprobó la matriz y las fechas para el siguiente retiro, a saber, el 18 y 19 de abril de 2018.
- d) Marco para la Colaboración entre el Presidente y la Junta Ejecutiva del FIDA
135. La Junta Ejecutiva examinó el Marco para la Colaboración entre el Presidente y la Junta Ejecutiva del FIDA, tal como figura en el documento EB 2017/121/R.33/Rev.1. Tal como fue acordado por los Coordinadores de las Listas y el Presidente, el documento fue redactado por un grupo de trabajo integrado por tres representantes de las Listas y tres representantes de la dirección del FIDA. En él se reflejó la necesidad de mantener una relación constructiva con el Presidente en su doble capacidad de Presidente de la Junta y Director Ejecutivo.
136. En el marco propuesto se articulan las expectativas en materia de rendición de cuentas, así como las funciones, la conducta, las relaciones y el entorno institucional, y al Presidente y a los miembros de la Junta les permitiría tomarlo como modelo para la rendición de cuentas respecto de su propia colaboración y relaciones mutuas. En él se define más detalladamente un conjunto convenido de principios por los que se regiría la relación entre la Junta Ejecutiva y el Presidente, incluidas las expectativas recíprocas, así como un proceso para efectuar el seguimiento de los progresos y actualizar el marco periódicamente.
137. A través de una declaración conjunta de las Listas, los Miembros expresaron su reconocimiento a los integrantes del grupo de trabajo, los Coordinadores, la dirección del FIDA y, en particular, de la Secretaría por su ardua labor en el documento. Observaron que ese marco ayudaría a lograr la mejor relación de trabajo posible entre la Junta Ejecutiva del FIDA y el Presidente, así como una cultura reforzada de diálogo abierto, rendición de cuentas y transparencia en el seno del FIDA, donde todas las Partes colaboraban para alcanzar la máxima eficacia. Los miembros realizaron las siguientes sugerencias:
- i) Volver a redactar el párrafo 12 a) en los siguientes términos: "La Junta Ejecutiva y el Presidente convienen en las siguientes actividades, que realizarán con una periodicidad anual: establecer conjuntamente prioridades para el siguiente año y supervisar los progresos realizados" (eliminando los términos "objetivos" y "acordar indicadores").
- ii) Suprimir la palabra "mutua" del título del documento.

138. La Junta tomó nota de las observaciones y los cambios propuestos y aprobó ese marco como referente clave de la relación y la colaboración entre el Presidente y la Junta Ejecutiva en la actualidad.
- f) Actualización sobre el diseño del Fondo de Inversiones para las Pymes y los Pequeños Agricultores en el FIDA
139. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada presentada oralmente sobre el diseño del SIF en el FIDA.
140. La dirección informó a la Junta de que se estaban ultimando los estudios detallados sobre el SIF, se estaba finalizando su estructura, modelo de financiación, directrices de inversión y sistema de seguimiento y evaluación, y se estaba organizando una cartera inicial de inversiones; todos esos pormenores se presentarían a la Junta en diciembre de 2017. El SIF se pondría en marcha durante el primer semestre de 2018.
141. Algunos representantes sugirieron que esta cuestión se examinara a fondo antes de la celebración del período de sesiones de diciembre, y solicitaron que se ofreciera una actualización oral. El Presidente dijo que se podría organizar un taller y que la información actualizada se publicaría en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.
- g) Actualización oral sobre el FIDA y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
142. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización oral sobre la participación del FIDA en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).
143. En suma, el FIDA compartía sus conocimientos técnicos y experiencias sobre el terreno a través del CSA para influir en las recomendaciones y orientaciones sobre políticas dirigidas a asistir a los Estados Miembros. El FIDA trabajaba para garantizar la participación de los pequeños agricultores en las consultas del CSA y apoyar financieramente los mecanismos de la sociedad civil.
144. El FIDA había participado activamente en debates con los miembros de los OSR y el CSA en torno a formas de aumentar la eficiencia y la eficacia en función de los costos de la labor de este último, a través de la asignación de prioridad a menos líneas de trabajo dedicadas a lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos estratégicos conexos del CSA.
145. Un representante observó con satisfacción que los resultados en materia de políticas respaldados por el CSA estaban siendo utilizados en los debates sobre los COSOP. Otro representante dijo que la labor del CSA debía volver a alinearse con su propósito original.
146. Se sugirió que el FIDA y otros OSR facilitaran la transmisión de las recomendaciones de la evaluación independiente que el CSA concluyó este año, así como la labor normativa de ese organismo en los países.

## N. Clausura del período de sesiones

147. En sus consideraciones finales, el Presidente del FIDA agradeció los fructíferos debates celebrados y las opiniones favorables expresadas por la Junta Ejecutiva por medio de intervenciones individuales y declaraciones de las listas. Dio las gracias especialmente a la Junta por los esfuerzos que había hecho para llegar a una decisión sobre el proyecto de Myanmar. Manifestó asimismo su agradecimiento al Presidente del Comité de Auditoría, el Sr. Alberto Cogliati, y al Presidente del Comité de Evaluación, el Sr. Quaye-Kumah, por haber presentado los informes del Comité de Auditoría y del Comité de Evaluación, respectivamente. Al Sr. Cogliati le agradeció también la disponibilidad y voluntad demostradas al dialogar con la dirección, por teléfono, videoconferencia y presencialmente, en varias reuniones para preparar el Marco de los PACF.

148. El Presidente aludió a las cuestiones planteadas durante los debates del período de sesiones en relación con varios temas que requerirían seguimiento, como el acceso a los empréstitos de mercado, la información adicional que la dirección debía proporcionar sobre las cifras del presupuesto, el documento sobre la transparencia y la actuación en relación con el sector privado. El Presidente reiteró la gran importancia atribuida a la descentralización y señaló que más adelante los miembros tendrían que volver a debatir esas cuestiones.
149. Para el Vicepresidente del FIDA, el Sr. Michel Mordasini, y para la Secretaria del FIDA interina, la Sra. Cheryl Morden, ese era el último período de sesiones de la Junta. El Presidente se despidió de ambos expresándoles un agradecimiento sincero por su apoyo y contribución al FIDA.
150. El Presidente del FIDA informó a los miembros que sus consideraciones finales se publicarían en la plataforma interactiva de los Estados Miembros. El Presidente de la Junta declaró cerrado el 121.<sup>er</sup> período de sesiones.

#### IV. Documentos presentados a título informativo

151. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
  - Actualización de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática: gestionar los riesgos para crear oportunidades (EB 2017/121/R.34)
  - Resumen del Presidente de la Consulta: Informe acerca del segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2017/121/R.35)
  - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer y segundo trimestres de 2017 (EB 2017/121/R.36)

#### V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
- Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países al 24 de julio de 2017
- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 121.<sup>er</sup> período de sesiones



Investing in rural people  
Investir dans les populations rurales  
Invertir en la población rural  
الاستثمار في السكان الريفيين

## المشاركون في الدورة الحادية والعشرين بعد المائة للمجلس التنفيذي

Delegations at the 121<sup>st</sup> session of  
the Executive Board

Délégations à la cent vingt et unième  
session du Conseil d'administration

Delegaciones en el 121.<sup>er</sup> período de  
sesiones de la Junta Ejecutiva

Executive Board — 121<sup>st</sup> Session  
Rome, 13-14 September 2017

---

For: Information

## ALGERIA

Nourdine LASMI  
Directeur de la maintenance et des moyens  
Ministère des finances  
Alger

Imed SELATNIA  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant  
de la République algérienne  
démocratique et populaire auprès  
des organisations spécialisées  
des Nations Unies  
Rome

Abdenmour GOUGAM  
Secrétaire des affaires étrangères  
Représentant permanent suppléant  
de la République algérienne  
démocratique et populaire auprès  
des organisations spécialisées  
des Nations Unies  
Rome

## ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

Ângelo DO ROSÁRIO RAFAEL  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

## ARGENTINA

María Cristina BOLDORINI  
Embajador  
Representante Permanente  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT  
Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

## AUSTRIA

Verena HAGG  
Adviser  
International Financial Institutions  
Federal Ministry of Finance  
Vienna

## BELGIUM

Lieselot GERMONPREZ  
Attachée  
Représentante permanente suppléante de  
la Belgique auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies  
Rome

Virginie KNECHT  
Attachée  
Ambassade de Belgique  
Rome

## BRAZIL

Eduardo ROLIM  
General Coordinator of Relations  
with International Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Planning, Development  
and Management  
Brasilia

## CANADA

Christophe KADJI  
Deputy Director  
Food Security Division  
Global Issues and Development Branch  
Global Affairs Canada (GAC)  
Ottawa

David CUMING  
Adviser  
Permanent Mission of Canada  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

## CHINA

ZANG Fazhen  
Director  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Ministry of Finance  
Beijing

SHI Jiaoqun  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

CHEN Lijuan  
Senior Officer  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Beijing

HUANG Xionghua  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

LANG Pengfei  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

## DENMARK

Vibeke Gram MORTENSEN  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Denmark to IFAD  
Rome

Emil Tobias SØGAARD  
Intern  
The Royal Danish Embassy  
Rome

## DOMINICAN REPUBLIC

Mario ARVELO CAAMAÑO  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República Dominicana ante  
el FIDA  
Roma

Diana INFANTE QUIÑONES  
Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Liudmilla KUZMICHEVA  
Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA  
Primera Secretaria  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

## EGYPT

Khaled M. S. H. EL TAWEEL  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Arab Republic of Egypt  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

Haitham ABDELHADY  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Arab Republic of Egypt  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

## FRANCE

Delphine BORIONE  
Ambassadrice  
Représentante permanente-désignée  
de la République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

## FRANCE (cont'd)

Arnaud GUIGNÉ  
Conseiller économique  
Adjoint au Chef du service économique  
régional  
Ambassade de France  
Rome

Jérôme AUDIN  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République française auprès  
de l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Marie GUILLET  
Conseillère Junior  
Représentation permanente de la  
République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

## GERMANY

Martina METZ  
Minister  
Alternate Permanent Representative of  
the Federal Republic of Germany to the  
International Organizations  
Rome

Theresa PHILIPPI  
Intern  
Permanent Representation of the  
Federal Republic of Germany  
Rome

## GHANA

Nii QUAYE-KUMAH  
Minister  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Ghana to IFAD  
Rome

## INDIA

Sameer Kumar KHARE  
Joint Secretary  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance  
New Delhi

## INDIA (cont'd)

Sanjeev KUMAR  
Second Secretary  
Embassy of the Republic  
of India  
Rome

## INDONESIA

Esti ANDAYANI  
Ambassador  
Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Des ALWI  
Minister  
Deputy Chief of Mission  
Deputy Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Widi HARDJONO  
Head of Center  
for Agricultural Training  
Ministry of Agriculture

Mesah TARIGAN  
Head  
International Co-operation Bureau  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Gustaf Daud SIRAIT  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Yusral TAHIR  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Arief RACHMAN  
International Cooperation Bureau  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

## IRELAND

Aidan FITZPATRICK  
Senior Development Specialist/Policy Lead  
Economic Inclusion and Resilience Teams  
Development Co-operation  
Directorate (Irish Aid)  
Department of Foreign Affairs  
and Trade  
Dublin

Damien KELLY  
First Secretary (Agriculture)  
Deputy Permanent Representative  
of Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

## ITALY

Alberto COGLIATI  
Senior Advisor  
International Relations Directorate  
Department of the Treasury  
Ministry of Economy and Finance  
Rome

Adriana APOLLONIO  
First Counsellor  
Directorate General for  
Development Cooperation  
Ministry of Foreign Affairs and  
International Cooperation  
Rome

Adolfo Di CARLUCCIO  
Director  
Multilateral Development Banks  
Department of the Treasury  
Ministry of Economy and Finance  
Rome

Uliana NAVARRA  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

JAPAN

Toru HISAZOME  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

JAPAN (cont'd)

Akiko MUTO  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of Japan to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

KENYA

Teresa TUMWET  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Kenya to the  
United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER  
Regional Manager for Central  
Asian and European Countries  
Operations Department  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

Yousef JHAIL  
Counsellor  
Permanent Representative  
of the State of Kuwait  
to FAO  
Rome

Salah Al BAZZAZ  
Technical Adviser  
Embassy of the State  
of Kuwait  
Rome

## MEXICO

Martha Elena Federica BÁRCENA COQUI  
Embajadora  
Representante Permanente de  
los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

## MEXICO (cont'd)

Mario Eugenio ARRIOLA WOOG  
Ministro  
Representante Permanente Adjunto  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

## NETHERLANDS

Hans HOOGEVEEN  
Ambassador  
Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Frans Van der STRAATEN  
Cluster Coordinator, Regional  
and Development Banks  
International Financial Institutions Division  
Multilateral Institutions and  
Human Rights Department  
Ministry of Foreign Affairs  
The Hague

Myrthe de KOCK  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Anne VERSCHOOR  
Intern  
Permanent Representation of the  
Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

## NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

## NORWAY

Inge NORDANG  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Gunnvor BERGE  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Ingrid Øilo MARCUSSEN  
Intern  
Royal Norwegian Embassy  
Rome

## PAKISTAN

Tanveer AHMED  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

## QATAR

Akeel HATOOR  
Adviser  
Embassy of the State of Qatar  
Rome

## REPUBLIC OF KOREA

JOO Won Chul  
Counsellor (Agricultural Attaché)  
Alternate Permanent Representative of the  
Republic of Korea to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

## SAUDI ARABIA

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

## SAUDI ARABIA (cont'd)

Mansour Mubarak S. AL ADI  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

## SPAIN

D. Rafael OSORIO  
Primer Secretario  
Embajada de España  
Roma

## SWEDEN

Victoria JACOBSSON  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of Sweden to IFAD  
Rome

Clara AXBLAD  
Programme and Policy Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Jesper Edholm WIDÉN  
Intern  
Embassy of Sweden

## SWITZERLAND

Liliane ORTEGA  
Conseillère  
Représentante permanente adjointe  
de la Confédération suisse auprès  
de la FAO, du FIDA et du PAM  
Rome

## UNITED ARAB EMI RATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR  
Deputy Director  
International Financial Relations Department  
Ministry of Finance  
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Marie-Therese SARCH  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Elizabeth NASSKAU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative of  
the United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Lorenzo DE SANTIS  
Multilateral Policy Officer  
Permanent Representation of the  
United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

UNITED STATES

Joanna VELTRI  
Director  
Office of International Debt  
and Development Policy  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

Thomas M. DUFFY  
Counsellor  
Chargé d'affaires, a.i.  
United States Mission to the  
United Nations Agencies for  
Food and Agriculture  
Rome

Nicholas STRYCHACZ  
International Economist  
Office of International Debt  
and Development Policy  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

Zachary BLACKBURN  
Foreign Affairs Officer  
Department of State  
Washington, D.C.

UNITED STATES (cont'd)

Fabrizio MOSCATELLI  
Development Advisor  
USAID Bureau for Food Security  
United States Mission to the  
United Nations Agencies for  
Food and Agriculture  
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM  
Embajador  
Representante Permanente de  
la República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alternativo de la  
República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

Hendrick Rafael BARRETO SÁNCHEZ  
Primer Secretario  
Representante Permanente Alternativo de la  
República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

## المراقبون

OBSERVERS<sup>2</sup>  
OBSERVATEURS  
OBSERVADORES

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)

Lucie KANOVA  
External Partnership Officer  
Rome-based Agencies and Committee  
on World Food Security (CFS) Division  
World Food Programme  
Rome

INSERT ARABIC  
COSOP DELIBERATIONS<sup>3</sup>  
DÉLIBÉRATIONS SUR LE COSOP  
DELIBERACIONES SOBRE EL COSOP

PHILIPPINES

Adrian Bernie C. CANDOLADA  
Minister  
Deputy Permanent Representative  
of the Republic of the Philippines  
to IFAD  
Rome

## إقليمية

SILENT OBSERVER FOR REGIONAL DISCUSSIONS<sup>4</sup>  
OBSERVATEUR SANS DROIT DE PAROLE LORS DES DISCUSSIONS  
RÉGIONALES  
OBSERVADOR SIN DERECHO A VOTO EN LOS DEBATES  
REGIONALES

CAMEROON

Médi MOUNGUI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Cameroun  
auprès du FIDA  
Rome

<sup>2</sup> Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).

<sup>3</sup> Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPs) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

<sup>4</sup> Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board proceedings. Paragraph 2 (a).

## Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 121.<sup>er</sup> período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2017/121/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2017/121/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2017/121/R.2	3	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2019-2020 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2017/121/R.3	4 a)	Mejoras en la fórmula del PBAS
EB 2017/121/R.4	4 b) i)	Minutas de la séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
EB 2017/121/R.5.	4 c) ii)	Minutas de la octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
EB 2017/121/R.6	5 a) i)	Actas del 97.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2017/121/R.7	5 a) ii)	Actas del 98.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2017/121/R.8	5 b)	Filipinas: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2017/121/R.9 + Add.1	5 c)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de 2017
EB 2017/121/R.10 + Add.1	6	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo

EB 2017/121/R.11 + Add.1. <sup>5</sup>	7	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección
EB 2017/121/R.12	8 a)	República Dominicana: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2017/121/R.13 + Add.1	8 b)	Filipinas: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2017/121/R.14	9 a)	Camerún: Memorando del Presidente. Propuesta de financiación adicional para el Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral
EB 2017/121/R.16 + Add.1 + Sup.1 <sup>5</sup>	9 b) i)	Indonesia: Iniciativa de Ampliación de Escala del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola
EB 2017/121/R.17+Add.1+Sup.1+C.R.P.1	9 b) ii)	Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales
EB 2017/121/R.18 + Sup.1 <sup>5</sup>	9 b) iii)	Pakistán: Programa Nacional de Salida de la Pobreza
EB 2017/121/R.19 + Sup.1 <sup>5</sup>	9 b) iv)	Papua Nueva Guinea: Proyecto de Mercados para Agricultores de Aldea – Maket Bilong Vilis Fama
EB 2017/121/R.20	9 c)	Venezuela (República Bolivariana de): Memorando del Presidente. Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFa III). Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo
EB 2017/121/R.22	10	Aumento de la transparencia en beneficio de la rendición de cuentas
EB 2017/121/R.23	11 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 144. <sup>a</sup> reunión del Comité
EB 2017/121/R.24	11 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la primera reunión especial del Comité

---

<sup>5</sup> Documento presentado solo en inglés.

EB 2017/121/R.25	11 a) iii)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 145.ª reunión del Comité
EB 2017/121/R.26	11 b)	Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General
EB 2017/121/R.27	11 c)	Segundo examen del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos del FIDA (Empréstitos de Estados Soberanos e Instituciones Respaldadas por Estados)
EB 2017/121/R.28 + Corr.1	11 d)	Propuesta de Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables
EB 2017/121/R.29	12	Proyecto de programa provisional del 41.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2017/121/R.30	13 a)	Propuesta de memorando de entendimiento con Heifer Project International
EB 2017/121/R.31	13 b)	Propuesta de acuerdo de asociación con Mars, Incorporated
EB 2017/121/R.32	13 c)	Tercer retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA
EB 2017/121/R.33	13 d)	Marco para la Colaboración entre el Presidente y la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2017/121/R.38	13 e)	Nota informativa sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)
Documentos presentados a título informativo		
EB 2017/121/R.34	14	Actualización de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática: gestionar los riesgos para crear oportunidades
EB 2017/121/R.35	15	Resumen del Presidente de la Consulta: segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2017/121/R.36	16	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2017

Principio de adecuación a la finalidad prevista

EB 2017 FFP5 (AC/EB)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2017 FFP6 (AC/EB)	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2017 FFP7	Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países al 24 de julio de 2017
EB 2017 FFP8 <sup>6</sup>	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 121. <sup>er</sup> período de sesiones
Notas informativas	
EB 2017/121/INF.1	Preparativos para el 121. <sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2017/121/INF.2	Informe de las deliberaciones del tercer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2017/121/INF.3	Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2016
EB 2017/121/INF.4	Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2017 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias
EB 2017/121/INF.5	Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva para cubrir el puesto vacante en el Comité de Evaluación
EB 2017/121/INF.6	La labor del FIDA con los pueblos indígenas: un decenio de actuación (2007-2017)

---

<sup>6</sup> Documento presentado solo en inglés.

Signatura: EB 2017/121/R.1/Rev.2  
Tema: 2  
Fecha: 13 de septiembre de 2017  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Programa

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 121<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2017

## Programa

### I. Temas para aprobación o examen<sup>7</sup>

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa [A]

A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

[A] = Para aprobación  
[E] = Para examen  
[I] = Para información
3. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2018, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2018, basados en los resultados, y plan indicativo para 2019-2020 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E]
4. Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS)
  - a) Mejoras en la fórmula del PBAS [A]
  - b) Informes del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados [I]
    - i) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados relativo a la séptima reunión del Grupo de Trabajo
    - ii) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados relativo a la octava reunión del Grupo de Trabajo
5. Evaluación
  - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación [I]
    - i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 97º período de sesiones del Comité
    - ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 98º período de sesiones del Comité
  - b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país: Filipinas [E]
  - c) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2017 [E]
6. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) [E]
7. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) [E]
8. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) [E]
  - a) República Dominicana
  - b) Filipinas

---

<sup>7</sup> Se han incluido algunos temas presentados para información que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

9. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]
  - a) África Occidental y Central  
Camerún: Memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral (financiación adicional)
  - b) Asia y el Pacífico
    - i) Indonesia: Iniciativa de Ampliación de Escala del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola
    - ii) Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales (préstamo adicional)
    - iii) Pakistán: Programa Nacional de Salida de la Pobreza
    - iv) Papua Nueva Guinea: Proyecto de Mercados para Agricultores de Aldea – Maket Bilong Vilis Fama
  - c) América Latina y el Caribe  
República Bolivariana de Venezuela: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFa III) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de financiación
10. Aumento de la transparencia en beneficio de la rendición de cuentas [E]
11. Asuntos financieros
  - a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría [E]
    - i) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 144<sup>a</sup> reunión del Comité
    - ii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la primera reunión especial del Comité
    - iii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 145<sup>a</sup> reunión del Comité
  - b) Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General [A]
  - c) Examen del Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos (Empréstitos de Estados Soberanos e Instituciones Respaldadas por Estados) [I]
  - d) Propuesta para un Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables [E]
  - e) Información actualizada sobre la toma de empréstitos por el FIDA en los mercados financieros [I]
12. Proyecto de programa provisional del 41<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Gobernadores [A]
13. Otros asuntos
  - a) Propuesta de memorando de entendimiento con Heifer Project International [A]
  - b) Propuesta de acuerdo de asociación con Mars, Incorporated [A]
  - c) Tercer retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA [A]
  - d) Marco para la Colaboración entre el Presidente y la Junta Ejecutiva del FIDA [A]

- e) Actualización sobre la labor relativa a la excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) [I]
  - f) Actualización sobre el diseño del Fondo de Inversiones para las Pymes y los Pequeños Agricultores (SIF) en el FIDA [I]
  - g) Actualización oral sobre el FIDA y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial [I]
- 

## II. Documentos que se presentan para información [I]

Los documentos que se presentan a título informativo se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un representante de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

- 14. Actualización de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática: gestionar los riesgos para crear oportunidades
  - 15. Resumen del Presidente de la Consulta: segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
  - 16. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2017
- 

## III. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), en el sitio web del FIDA y la plataforma interactiva de los Estados Miembros estarán disponibles los documentos que se muestran a continuación. La información proporcionada podrá incluirse para examen en el programa si así lo solicita uno de los representantes en la Junta Ejecutiva.

- 17. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- 18. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
- 19. Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países

## IV. Notas informativas

- a) Preparativos para el 121<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b) Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2016
- c) Informe de las deliberaciones del tercer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA

- d) Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2017 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias
- e) Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva para cubrir el puesto vacante en el Comité de Evaluación
- f) La labor del FIDA con los pueblos indígenas: un decenio de actuación (2007-2017)